



TAKE OFF V EDICIÓN

LA PISTA DE DESPEGUE

para tu startup tecnológica.

23 septiembre – 03 diciembre 2025

UN PROGRAMA INTENSIVO DE VALIDACIÓN
PARA PROYECTOS EMPRENDEDORES TECNOLÓGICOS DE:



**LA
ERMINAL**

hiberus

fundación

hiberus

etopia_



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

ÍNDICE

1. Organización del programa Take Off	2
2. Requisitos de participación.....	2
3. Plazos	3
4. Compromisos de los participantes	4
5. Criterios de valoración.....	4
6. Programa de Incubación.....	5
7. Obligaciones de los participantes.....	6
8. Reconocimientos	7
9. Condiciones de participación	7
10. Política de privacidad y cesión de derechos de imagen	8

1. Organización del programa Take Off

La V edición del programa de emprendimiento Take Off impulsada por [Fundación hiberus](#) e [hiberus](#) se desarrolla a través de [La Terminal](#), incubadora y aceleradora municipal de startups tecnológicas, en colaboración con el [Ayuntamiento de Zaragoza](#).

El programa tiene como objetivo acompañar a personas emprendedoras en la **validación** de sus ideas de negocio, mediante un itinerario formativo intensivo, mentorías especializadas y un evento final de presentación: el **DemoDay**, que se celebrará en **Etopia, Centro de Emprendimiento, Tecnología e Innovación**. Durante el evento, se hará entrega de los **certificados de finalización** a todos los proyectos que hayan completado con éxito su participación en el programa.

El programa **Take Off** nace con una misión clara: **acompañar a personas emprendedoras en el proceso de validar sus ideas de negocio**, ofreciéndoles un entorno de aprendizaje, apoyo y crecimiento que les permita convertir esas ideas en proyectos **viables, rentables, sostenibles y escalables**.

De la mano de diferentes expertos, y a través de sesiones semanales, la persona emprendedora seguirá un **itinerario formativo basado en metodologías ágiles y en la metodología propia de La Terminal**, que le permitirá pensar en grande sin perder de vista la perspectiva jurídica y económico-financiera.

2. Requisitos de participación

Podrán participar en el programa:

- Personas físicas mayores de edad, con plena capacidad legal para actuar, que:
 - No desarrollen actualmente actividad económica.
 - Estén desarrollando una actividad económica incipiente.
- Equipos de hasta cuatro personas físicas, sin necesidad de estar constituidos como entidad legal.
- Proyectos en fase **Pre-seed o Seed**, con componente tecnológico relevante, escalables y con potencial de mercado.
- Iniciativas que se encuentren en proceso de validación problema-solución, sin ventas recurrentes en el mercado.

Cada participante podrá presentar más de una propuesta, siempre que sean claramente diferenciadas en cuanto a contenido, objetivos y propuesta de valor. No obstante, solo podrá ser seleccionado un proyecto por persona o equipo.

Será requisito indispensable:

- Completar correctamente el formulario de inscripción dentro del plazo establecido.
- Aportar toda la información y documentación requerida en el momento de formalizar la propuesta.

No se aceptarán propuestas fuera del plazo establecido, quedando automáticamente excluidas del proceso. La organización se reserva el derecho de ampliar dicho plazo, en cuyo caso se informará a través de la página web del programa, no teniéndose en cuenta las inscripciones realizadas fuera de ese nuevo plazo indicado.

Las candidaturas deberán formalizarse exclusivamente a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/e/pMKkAx1f4G>

Durante el periodo de inscripción, se habilitará un canal de atención para resolver dudas generales sobre el proceso, mediante correo electrónico a: info@la-terminal.es

No se atenderán consultas específicas sobre proyectos individuales ni sobre la evaluación de propuestas.

Información requerida en el formulario de inscripción:

1. Nombre y apellidos
2. DNI
3. Correo electrónico
4. Teléfono
5. Provincia
6. Nombre de la idea, proyecto o startup
7. Sector / área de actividad
8. Breve descripción del proyecto (entre 5/6 líneas)
9. Página web (si existe)
10. Componentes del equipo (nombre completo y DNI, en caso de haber más)
11. ¿Cómo nos has conocido?

3. Plazos

El periodo de inscripción estará abierto desde el 8 de septiembre hasta el 17 de septiembre de 2025 a las 23:59:59 horas.

La comunicación de los proyectos seleccionados se llevará a cabo el **19 de septiembre** mediante correo electrónico.

4. Compromisos de los participantes

Mediante el proceso de registro, los candidatos declaran expresamente lo siguiente:

- Que aceptan íntegramente las presentes bases y se comprometen a cumplirlas.
- Que la información proporcionada en el formulario de inscripción es veraz, completa y fidedigna.
- Que son los autores intelectuales de las ideas o proyectos presentados, y que no han utilizado información privilegiada ni registrada sin contar con las autorizaciones correspondientes.
- Que asumen plena responsabilidad ante cualquier reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual o el uso indebido de información de carácter privado, manteniendo a las entidades organizadoras del programa frente a cualquier tipo de reclamación, daño o perjuicio derivado.
- Que la organización no será responsable, en ningún caso, por daños, pérdidas, costes, perjuicios o reclamaciones que pudieran derivarse de la participación en el programa o de la presentación de las candidaturas.
- Que se comprometen a entregar cualquier información adicional que les pueda ser requerida por la organización en el marco del proceso de evaluación o selección.
- Que se comprometen a informar oportunamente sobre cualquier modificación en la composición del equipo antes de la fecha de anuncio de los proyectos seleccionados.

5. Criterios de valoración

Las propuestas serán evaluadas por el Comité de Selección de La Terminal conforme a los siguientes criterios:

- **Grado de innovación y relevancia de la idea (25%):** La evaluación considerará el alcance del problema abordado por la solución propuesta, así como su **grado de innovación**. Se dará prioridad a las soluciones que aborden desafíos significativos en su sector y que presenten un enfoque novedoso y creativo para resolverlos. La innovación es un factor calve para diferenciar los proyectos y maximizar su potencial de impacto.
- **Capacidades y experiencia del equipo (25%):** Se analizarán las **capacidades técnicas y habilidades del equipo** promotor detrás del proyecto. La experiencia

previa en otros proyectos relacionados o en el sector específico será tenida en cuenta. La colaboración y las habilidades complementarias también serán consideradas en esta evaluación.

- **Desarrollo tecnológico (50%):** La evaluación del **desarrollo tecnológico** asociado a la propuesta presentada se tendrá en cuenta. La viabilidad técnica y la aplicación efectiva de la tecnología serán evaluadas para asegurar que la propuesta no solo sea innovadora, sino también viable desde el punto de vista tecnológico.

Se seleccionarán hasta **10 proyectos tecnológicos**. La organización podrá realizar entrevistas complementarias para profundizar en las propuestas.

6. Programa de Incubación

El programa se desarrollará en formato semipresencial, con sesiones presenciales en Zaragoza y formación online. Está abierto a convocatoria nacional e incluye:

- Diagnóstico inicial y hoja de ruta personalizada.
- Itinerario formativo en 7 módulos clave.
- Mentorías semanales.
- Evento final DemoDay con presentación ante agentes del ecosistema emprendedor.

Estructura del programa metodología La Terminal:

1. ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Tras la selección de los proyectos participantes, se llevará a cabo una **sesión inicial de diagnóstico** con cada equipo. El objetivo: conocer el punto de partida de la idea, identificar los principales retos y definir metas concretas para las 11 semanas de trabajo.

2. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

A partir del diagnóstico se diseña **una hoja de ruta personalizada** para cada proyecto. Este plan recoge objetivos claros, hitos de validación y entregables que servirán de guía durante todo el programa. Será trabajada de la mano de los mentores y revisada semana a semana en sesiones de acompañamiento.

3. ITINERARIO FORMATIVO INTENSIVO

Durante la ejecución del Programa de emprendimiento Take Off, los emprendedores accederán a un itinerario formativo confeccionado para validar startups/proyectos empresariales. Se desarrolla en **5 fases, 7 módulos y un Demoday**, en un recorrido práctico

de **11 semanas** que combina sesiones presenciales en Zaragoza con formación y mentorías online síncronas.

Los módulos abordan, de forma progresiva, los aspectos clave de la validación de una idea:

1. Propósito y hoja de ruta.
2. Problema y oportunidad de mercado.
3. Cliente ideal y Customer Journey.
4. Propuesta de valor.
5. Modelo de negocio, monetización y MVP.
6. Finanzas, estructura legal y fuentes de financiación.
7. Marca, canales, comunicación y Go To Market.
8. Pitch y preparación del DemoDay.

Además, se celebrará un **Demoday presencial** en el edificio Etopia (Ayuntamiento de Zaragoza) para favorecer la conexión con el ecosistema emprendedor de Aragón.

4. DEMODAY

El Programa de emprendimiento Take Off finalizará con el evento DemoDay, en el cual los emprendedores presentarán los avances obtenidos tras su paso por el programa en formato elevator pitch frente a instituciones, organizaciones, empresas e inversores relevantes del ecosistema emprendedor de Aragón.

El evento será presencial en Etopia, Centro de emprendimiento, innovación y tecnología ubicado en Zaragoza.

7. Obligaciones de los participantes

Los participantes seleccionados deberán:

- Asistir al menos al 90% de las sesiones de formación.
- Participar en todas las sesiones de mentorización.
- Asistir y participar en el Demo Day.
- Mantener confidencialidad de las acciones de las que se forma parte durante el programa.

El incumplimiento de estas obligaciones podrá conllevar la exclusión del DemoDay y de futuras convocatorias.

8. Reconocimientos

Las startups participantes en esta edición del Programa de emprendimiento Take Off V edición podrán optar a conseguir alguna de los premios descritos a continuación, los cuales serán asignados tras la valoración por parte de un jurado definido para tal fin en función de la evaluación de las necesidades detectadas en cada proyecto, el trabajo realizado por los equipos y su participación durante las diferentes sesiones y eventos del programa.

Los criterios que serán aplicados para la consiguiente valoración serán los siguientes (sobre 10ptos):

- Trabajo realizado por las startups a lo largo de las diferentes fases del programa y su reflejo en la documentación de seguimiento presentada. (4ptos)
- Defensa de los avances realizado en formato elevator pitch en la celebración del DemoDay (4ptos)
- Carácter innovador del proyecto y grado de escalabilidad. (2ptos)

Los proyectos que completen con éxito el programa recibirán:

- **Diploma acreditativo de participación.**
- **Difusión en medios y redes sociales.**
- **Invitación preferente a eventos de emprendimiento.**

Además, se otorgarán reconocimientos especiales en función del trabajo realizado, la presentación en el DemoDay y el carácter innovador del proyecto.

9. Condiciones de participación

La participación en el programa es **gratuita** para los proyectos seleccionados e incluye:

- Acceso a todas las sesiones formativas y mentorías.
- Participación en el Demoday presencial en Zaragoza.
- Seguimiento post-programa para continuidad del impulso.

10. Política de privacidad y cesión de derechos de imagen

CONFIDENCIALIDAD

- Se garantizará la confidencialidad de las candidaturas presentadas durante todo el proceso.
- En cualquier momento, se podrán difundir las características generales de las startups/proyectos seleccionados y, en su momento, el nombre de las startups/proyectos ganadores, su logo, actividad y principales logros, así como las personas integrantes del equipo.

DATOS PERSONALES

UTE Hiberus Tecnologías de la Información S.L. y Fundación Hiberus, en adelante UTE Fundación – Hiberus TI, se obliga al cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos.

La participación a título individual o como persona de contacto de su empresa en el programa de aceleración “Programa de Emprendimiento hiberus – Take Off” conlleva la necesaria comunicación de unos datos básicos de identificación (nombre y apellidos) y contacto (dirección de correo electrónico y número de teléfono). En caso de resultar su proyecto seleccionado, podría requerirse información adicional, en cuyo caso le será debidamente comunicada la información legal en materia de protección de datos.

Le informamos que los datos que usted facilite para su inscripción en el programa de aceleración “Programa de Emprendimiento hiberus – Take Off” serán tratados por UTE Fundación – Hiberus TI, como entidad legalmente responsable, por el interés legítimo que tiene en atender su solicitud de inscripción a esta actividad que expresamente les reconoce el referido Reglamento 2016/679 y serán tratados únicamente para dicha finalidad.

Los datos se tratarán durante el tiempo en que el programa se mantenga en vigor. Una vez concluya se mantendrán tales datos personales de conformidad con lo previsto legalmente durante los plazos que determine en cada caso la regulación aplicable y hasta que prescriban las correspondientes acciones legales. Sobre sus datos, dichas personas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del

tratamiento que les reconoce la legislación vigente, mediante correo electrónico dirigido a la dirección: dpo@hiberus.com, por correo postal dirigido a HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L domicilio en Paseo Isabel la católica número 6, 50.009, Zaragoza, España, o por teléfono HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L al número de 902 877 392.

Sus datos no serán comunicados a ningún tercero, salvo obligación legal y a aquellos proveedores de servicios que sean estrictamente necesarios para el desarrollo de la actividad, en cuyo caso UTE Fundación – Hiberus TI suscribirá con estos proveedores el correspondiente contrato mediante el que les impondremos, entre otras, la obligación de aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas; tratar los datos a los que accedan únicamente para cumplir nuestro encargo e instrucciones, y suprimirlos o devolverlos una vez finalicen sus servicios.